



INFORME DE CUMPLIMIENTO AL ART. 7 DE LA LOTAIP



TENA
Alcaldía de la DIGNIDAD

JULIO 2025



INFORME TÉCNICO MATRICES LOTAIP CT - GADMT JULIO 2025

FECHA: 07 de agosto del 2025

1. ANTECEDENTES

Conforme a Resolución Nro. GADMT-SC-2025-0016-R, suscrita el 26 de marzo de 2025 por la Sra. María Regina Álvarez Arcentales alcaldesa subrogante del cantón Tena, en la que, se resuelve: expedir el instructivo que regula la creación, conformación y funcionamiento del comité de transparencia para el cumplimiento de los parámetros técnicos de los mecanismos exigibles para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), y que en el artículo 6, responsabilidades del comité de transparencia, donde se designa quien ejercerá las funciones de secretario del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, quien deberá:

- Aprobar y autorizar la publicación de la información institucional que deberá registrar en el Portal Nacional de Transparencia como repositorio único nacional, además de disponer la difusión en el enlace “Transparencia” del sitio web del GAD Municipal de Tena, así como en el Portal Nacional de Transparencia.
- Aprobar y autorizar el envío del informe mensual a la máxima autoridad institucional certificando el cumplimiento y adjuntando las plantillas de las obligaciones de las transparencias activa, pasiva, focalizada y colaborativa; así como del informe anual. Además, alertará a la máxima autoridad institucional sobre particularidades que requieran la toma de decisiones o correctivos, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución No. 015-DPE-CGAJ-2024 emitida por la Defensoría del Pueblo de Ecuador.
- Establecer el procedimiento interno que tendrá el comité de transparencia para coordinar con las diferentes unidades o áreas que se encargan de generar la información pública mensual y el ingreso, tratamiento y registro de las solicitudes de acceso a la información pública para el cumplimiento cabal de las disposiciones establecidas en la LOTAIP, su reglamento general y en los instrumentos legales, metodológicos y técnicos emitidos por la Defensoría del Pueblo de Ecuador como órgano rector en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Otras que considere que deba cumplir para el cabal cumplimiento de sus responsabilidades.

2. OBJETIVO

Revisar y analizar las matrices sobre el cumplimiento del art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, correspondiente al mes de julio del 2025.



3. ANÁLISIS TÉCNICO

Dando cumplimiento al art. 19 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, se realiza la verificación de la recepción de información mensual en 84 matrices, que se detallan en la siguiente tabla, que comprende: literal de la matriz, descripción, fecha de recepción y observaciones.

MATRIZ	DESCRIPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTÍCULO 19.- TRANSPARENCIA ACTIVA GADM TENA 2025			
1	1. Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; así como las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
2	2. El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
3	3. Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
4	4. Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
5	5. Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias;	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
6	6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
7	7. Los resultados definitivos de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
8	8. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos;	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
9	9. Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto;	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
10	10. Planes y programas de la entidad en ejecución	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
11	11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalará la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelará la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
12	12. Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
13	13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos;	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
14	14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
15	15. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA



16	16. Índice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
17	17. Un detalle de las audiencias y reuniones sostenidas por las autoridades electas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico superior de las instituciones públicas y máximos representantes de los demás sujetos obligados en esta Ley	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
18	18. Detalle de los convenios nacionales o internacionales que celebre la entidad con personas naturales o jurídicas; 19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta Ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberá singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o jurídica de la cual procede	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
19	19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta Ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberá singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural o jurídica de la cual procede.	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
20	20. Registro de Activos de Información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
21	21. Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
22	22. Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
23	23. Datos de las personas servidoras públicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirmativas de cuotas laborales en la legislación nacional, como el caso de las personas con discapacidad y sustitutos y de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
24	24. Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
CONFORME AL ARTÍCULO 24.- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS GADM TENA 2025			
24	24.1. Conjunto de datos que contiene las resoluciones, ordenanzas o reglamentos emitidos desde el GAD.	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
25	24.2. Conjunto de datos que contiene las actas de las sesiones de concejo del GAD	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA			
ARTÍCULO 13. DE LA TRANSPARENCIA PASIVA			
26	Se entenderá como transparencia pasiva la obligación que tienen las instituciones del sector público y los demás sujetos establecidos en esta Ley, de responder a las solicitudes de información pública, previa solicitud de la interesada o interesado.	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
ARTÍCULO 16. DE LA TRANSPARENCIA FOCALIZADA			
27	Se entenderá como transparencia focalizada la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de no limitar la publicación de información a la mínima obligatoria establecida en la ley, sino de publicar de manera proactiva información y datos adicionales que puedan ser requeridos desde la ciudadanía, con estrategias de liberación en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público, con el objeto de fortalecer el proceso de toma de decisiones ante situaciones complejas y una adecuada rendición pública de cuentas.	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA
ARTÍCULO 17. DE LA TRANSPARENCIA COLABORATIVA			
28	Se entenderá como transparencia colaborativa la obligación que tienen las instituciones del sector público y demás sujetos establecidos en esta Ley, de publicar información que surja de espacios de colaboración en los que la ciudadanía presente sus necesidades de información en base a sus demandas e intereses, bajo los principios del gobierno abierto y el Estado abierto.	07/8/2025	INFORMACIÓN COMPLETA



4. CONCLUSIONES

Una vez receptada y revisada la información, se determina que se entregan las 84 matrices que corresponden al GAD Municipal de Tena, en este sentido, se da cumplimiento al artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, las mismas que contienen la información completa.

5. RECOMENDACIONES

En cumplimiento al art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP, se remite las observaciones encontradas en la revisión de la información remitida y, asimismo, la información que se actualizó en sus respectivas matrices.

Elaborado por:

Abogada Vanesa Estefanía Cortez Aucay
PRESIDENTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA GADM TENA

ANEXOS:

MATRICES TRANSPARENCIA ACTIVA GADM TENA JULIO 2025
MATRICES OBLIGACIONES ESPECÍFICAS GADM TENA JULIO 2025
TRANSPARENCIA PASIVA JULIO 2025
TRANSPARENCIA COLABORATIVA JULIO 2025
TRANSPARENCIA FOCALIZADA JULIO 2025